

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA

Su adhesión a la celebración del Día del Docente Universitario, a celebrarse el próximo 15 de mayo, en reconocimiento al trabajo de los profesionales universitarios dentro de las aulas y a su lucha por las legítimas reivindicaciones.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la historia de Argentina, los primeros docentes universitarios fueron sacerdotes jesuitas. Luego fue el turno de los franciscanos, nombrados por un virrey y fieles a la corona de España. El sistema pedagógico no tiene muchos puntos en común con los que se conocen actualmente. Recibía el nombre de "Ratio Studiorum". ¿En qué consistía? Los docentes leían en voz alta y los alumnos repetían sin discutir y sin razonar. Así fue la incipiente carrera de docente universitario allá por el año 1623 en la primera universidad argentina: la Universidad Nacional de Córdoba.

En 1918, la Reforma Universitaria cambiaría todo. Por ejemplo, se establecieron los cargos por concursos, la libertad de cátedra y la posibilidad a cualquier persona con vocación docente y capacidad académica que pueda ejercer la docencia universitaria. En su mismo Manifiesto Liminar, se habla de las nuevas formas de ejercer la docencia. "La autoridad de un hogar de estudiantes no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando. En adelante sólo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de alma, los creadores de verdad, de belleza y de bien", rezaba el documento.

El 15 de mayo se celebra el día del **docente universitario**. La fecha recuerda el Correntinazo.

Dos años después, en 1971, se consiguió derogar el ingreso eliminatorio en la Facultad de Medicina. La gesta, denominada con el tiempo el Correntinazo, marcó un punto de inflexión en la historia argentina; significó, en buena medida, el principio del fin para la dictadura de Juan Carlos Onganía.

Así el 15 de mayo se conmemora el Día del Docente Universitario como un reconocimiento a la trayectoria de la lucha colectiva de quienes día a día enseñan, aprenden, investigan y transfieren conocimientos a la sociedad, con el objetivo de ofrecer una enseñanza de calidad con compromiso, responsabilidad y dedicación. Por ello, debemos destacar la labor de los docentes de los niveles de preuniversitario, grado y posgrado en su aporte a la

construcción del conocimiento y el libre pensamiento, en un momento particular de la historia mundial

Hoy, en la sociedad del conocimiento, se les pide a los profesores universitarios que, en lugar de llevar a cabo una formación orientada exclusivamente al conocimiento, desarrollen procesos formativos que doten a los estudiantes de competencias que les permitan prepararse mejor para el ejercicio profesional. Desde esta perspectiva se plantea la necesidad tal como sucede con otros profesionales, de profesionalizarse como docentes, esto es, ir internalizando competencias docentes que los acrediten como formadores bien preparados. Renovarse en el marco de una sociedad que se ha dado en llamar "sociedad del conocimiento", se trata de responder acerca de la esencia o del ser del docente universitario del que se desprende el saber hacer como tal, considerando que es necesario ante todo rescatar la idea del protagonismo del profesor como uno de los agentes principales responsable de la educación y comprometido con ella.

Celebramos la fecha establecida para homenajear y reconocer la labor académica de quienes ejercen la docencia en las universidades y coadyuvan a la formación de nuevos profesionales de las diferentes disciplinas del conocimiento, por lo expuesto es que solicito me acompañen en el presente pedido de Declaración.

Diputada: Victoria morales Gorleri